



COPIA

IDPAC-INST.DIST.DE LA PART.Y ACC.COM. 10-08-2018 08:42:11

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Al Comisionar Cite Este Nr: 2018ER11023 Folio Anex0

ORIGEN: Origen: IDPAC - Direccion General/HERNANDEZ LLAMAS ANTONIO

DESTINO: Destino: CONCEJO DE BOGOTA/ROLANDO GONZALEZ GARCIA

SECRETARÍA DE GOB. INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN y Acción Comunal - IDPAC  
ASUNTO: Asunto: CIRCULAR 026 DE 2018 RADICADO IDPAC 2018ER11023  
OBS: Obs.:

Bogotá 09 de agosto de 2018

Doctor  
**ROLANDO GONZÁLEZ GARCÍA**  
Honorable Concejal de Bogotá.  
Calle 36 No. 28 A – 41  
Ciudad.

**ASUNTO:** Circular 026 de 2018.  
**RADICADO CONCEJO:** 2018ER-17934  
**RADICADO IDPAC** 2018ER11023

Respetado Concejal,

Reciba un cordial saludo. Acuso recibo de su petición, en la cual la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, remite mediante circular 026 de 2018, el numeral 6 de la petición presentada por usted, en la cual solicita:

*“¿Esta administración ha firmado convenios con alguna de estas asociaciones? De ser afirmativa la respuesta, sírvase indicar con qué entidad suscribió el convenio y cuál es el objeto del mismo. Anexe copia de los convenios”.*

En relación con la pregunta transcrita, es de anotar que actualmente el Instituto no ha suscrito convenio alguno con asociaciones de vecinos, propietarios o copropietarios vinculados con el régimen de propiedad horizontal ubicados en el Distrito Capital.

Con lo anterior damos respuesta a la inquietud elevada de acuerdo con lo establecido por la Ley 1755 de 2015.

Atentamente,

**ANTONIO HERNÁNDEZ LLAMAS**  
Director General  
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Proyectó: Fernando Solano/ Profesional/ Subdirección de Asuntos Comunales  
Revisó: Emey García Gallego/ Subdirector (E.) Asuntos Comunales/

